

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 9 Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1047



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

El Tratado con los Estados Unidos

Si al país interesa siempre la seguridad y beneficio de las relaciones comerciales con las demás Naciones, ese interés aumenta cuando se llega a un acuerdo con Estados ricos y de gran número de habitantes; porque si se logra desarrollar la exportación de nuestros productos, se adquiere un gran mercado, que puede consumirlos fácilmente y pagarlos a buenos precios.

Por eso no puede menos de apreciarse como un éxito el resultado de la gestión económica y diplomática con los Estados Unidos; pues concediéndole nada más que lo otorgado a otros países menos importantes, nos da aquella República su tarifa mínima.

Dada la influencia que ejercen los Estados de la Unión sobre las demás nacionalidades de América, pudiera ser lo hecho un paso para llegar a otros acuerdos comerciales que podían interesar a nuestras industrias y a nuestra agricultura, aunque ésta es la que puede conseguir mayores beneficios en el arreglo convenido con los norteamericanos.

Hemos logrado, por consiguiente, con este hecho cambiar algo el aspecto de nuestra situación comercial, estrechando y mejorando las relaciones con los Estados Unidos, creando una base para otros arreglos en América, contestando como merecía a Suiza, y negociando con Alemania y Francia, aunque no de deja de ofrecer dificultades el llegar a un arreglo definitivo con estas últimas Naciones dada su poderosa industria, que quiere abrirse mercados, cuando necesitamos defender a la nuestra.

Los derechos de la tercera columna del arancel norteamericano, que son los que el Presidente puede conceder, y ha concedido a la importación española, permitirán remitir tártaro para la fabricación de vino, vinos espirituosos, aguardientes, cognacs, frutas y otros productos, en buenas condiciones. Si con ello se lograra favorecer exportación de uvas de Almería, de los cuales tanto consumo hace ya Inglaterra, se habría conseguido un gran beneficio para una comarca andaluza que necesita dar salida á sus productos.

Cuando, dentro de unos días, se publique el acuerdo con los Estados Unidos, que ha de empezar á regir el 1.º de Septiembre, convendrá que nuestros agricultores é industriales lo estudien, para aprovecharse de las ventajas que ofrezca, porque trazadas las líneas por el Gobierno, a la iniciativa privada co-

rrispondiendo de desarrollar las bases para su aplicación.

Por otra parte no debe olvidarse que los Estados Unidos ejercen de hecho la hegemonía sobre América, y, por tanto, el acuerdo con aquéllos puede ser un punto de partida para aumentar nuestras exportaciones á los demás países americanos, si la industria y el comercio se preparan convenientemente para la lucha mercantil que disputa el consumo del mundo.

Conviene también tener en cuenta que en el año 1904 los Estados Unidos importaron en España mercancías por 102 millones de pesetas, mientras que sólo los vendidos productos españoles por valor de 27 1/2 millones, resultando un saldo en contra nuestra de 74 1/2 millones.

Pero hay que advertir que el algodón en rama, que como primera materia necesita irremediamente nuestra industria manufacturera, representa 65 millones, y el petróleo ocho millones; artículos que no se producen aquí, y que son el nervio de las importaciones americanas.

Fuera de esos artículos, valorados en 78 millones, los principales que recibimos de la Unión consisten en duelas y maderas, sulfatos, tripas, pieles, cera, mineral, máquinas agrícolas y tabaco en rama.

En cambio los principales artículos que exportamos á los Estados Unidos consisten en mineral de cobre, por 5.900.000 pesetas; uvas, por 3.700.000; aceite común, por 2.400.000, aceitunas, 2.900.000 mineral de hierro, dos millones; almendra, 1.200.000; corcho en panes, 1.300.000; en tapones, 900.000; vinos, 600.000, y otros artículos en menores cantidades.

Queda un ancho campo que explotar en el comercio con los Estados Unidos; pues si bien en productos manufacturados es difícil competir, por lo adelantada que allí se encuentra la industria y por los gastos de transporte, hay muchos artículos agrícolas que pueden encontrar consumo en la República norteamericana, aun contando que sus habitantes son poco aficionados al vino, pero todavía queda número suficiente de bebedores para poder dumentar la exportación de ese caldo, de aceites y frutas.

El Estado ha hecho lo que podía hacer: conseguir la tarifa reducida; ahora las Cámaras de Comercio y la acción individual deben aprovechar esas ventajas que se les brindan.

Sobre Reforma de la ley de Alcoholes

No se ha regateado el aplauso al ministro de Hacienda por la formación de una Comisión natural que estudie y proponga las reformas que la realidad presenta como necesarias para la ley de alcoholes. Los clamores alzados en va-

rios puntos del país envuelven mucho de injusticia. No son, en algunos casos más que la voz interesada de defensores que no podrían defender nada si no lo supusieran atacado. Significan, en otros casos, el lamento de un negocio casi escandaloso por lo desproporcionado de sus beneficios, al ver estos regulados por la ley. Pero con todas estas atenuaciones, es indudable que algo hay que reformar y perfeccionar en la ley de alcoholes, y siendo ello así, nada tan necesario para el país como que la reforma no se acometa ni se realice sino sobre la base de un conocimiento completo y fehaciente de la realidad. A alcanzarlo aspira el Gobierno con aquella Comisión; y de ahí la justicia de los aplausos tributados al Sr. Navarro Reverter, que convoca a la obra a todos los elementos en ella interesados, por sus más caracterizadas representaciones.

Pues ahora descubrimos que eso no es iniciativa del ministro de Hacienda. De una población catalana nos dicen que se ha recibido allí por varios productores de alcohol una circular muy curiosa. Aparecen al pie de ella, pero sin rúbrica ni firma, como autorizándola, varios nombres conocidos en el comercio del alcohol. Se dice en la circular que la constitución de aquella Comisión es obra del Sindicato de que tanto se ha venido hablando, y especialmente del Sr. Madolell.

Tanto, que después de ese triunfo parece llegada la hora de que por los alcoholeros españoles se atestigüe al Sr. Madolell la gratitud de todos, pidiéndoseles por los firmantes de la circular, que remitan á Madrid la mayor cantidad posible para aplicarla a obsequiar á aquel señor. A D. Lucas Garzón, que en nombre de los gremios madrileños del comercio de alcohol tantas cosas ha dicho sobre las intimitades de esa campaña, brindamos estos datos interesantes.

Aparte eso del obsequio, consideramos un deber de justicia hacer constar que los aplausos tributados al Sr. Navarro Reverter por la creación y convocatoria de aquella Junta, deben ser endosados al Sr. Madolell y á su Sindicato los cuales, además, al adoptar esos caminos no hacen más que reconocer el fracaso de la campaña hecha hasta aquí, con huelga general y todo, para la derogación fulminante de la ley de alcoholes.

Regionales y generales

Según noticias, en la primera semana de Septiembre se celebrará en la Ciudad Eterna la elección de General de la Compañía de Jesús. En ella tomarán parte todos los Provinciales y dos delegados por cada una de las provincias, llegando el número de electores á setenta y cinco.

El jefe de la famosa armería Smith, Mr Vesson, ha fallecido loco de terror por las cartas que amenazándole de muerte recibía casi a diario.

Deja una fortuna valuada en veinte millones de dollars.

Los elementos ilustrados del Imperio chino han decidido extinguir el consumo del opio en aquel imperio a cuyo fin han acordado restringir las plantaciones é incapacitar a los fumadores para el desempeño de cargos públicos.

En la Línea de la Concepción una mujer ha dado a luz un niño con dos cabezas y cuatro brazos.

Tan raro fenómeno, que llama justamente la atención de los hombres científicos, es la segunda vez que se repite en la parturienta.

El Alcalde de Clevelans (Estado de Ohio) ha descubierto un aparato por medio del cual se puede imprimir a los automóviles una velocidad de 250 kilómetros por hora.

¡La del bumo!

Ha fallecido en Almería el virtuoso prelado de aquella diócesis, Dr. Don Santos Zárate.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Palma D. Ignacio Valor, magistrado de la de Lérida.

Se ha inaugurado el servicio telefónico inter-urbano entre Lérida, Zaragoza, Huesca y Jaca, admitiéndose servicio oficial y particular y conferencias.

En virtud de denuncia del ilustrísimo señor Obispo de Urgel, se incoará proceso por el Juzgado acerca de la salvaje profanación de los sepulcros de las Avelanes, sin perjuicio de la causa canónica que se instruye por la autoridad eclesiástica.

Locales y provinciales

Las comisiones encargadas de organizar la «Fiesta del Arbol» y el «Certamen literario» vienen trabajando sin levantar mano para que ambas fiestas puedan realizarse con extraordinario brillantez en la festividad de Sta. Tecla.

Asesorados por competentes personas se practican reconocimientos en sitios próximos a esta capital y se examinan las condiciones climatológicas de cada uno de ellos a fin de elegir después la clase de árboles que más fácilmente pueden arraigar y desarrollarse.

En lo que afecta al «Concurso literario» no nos es dable decir por hoy otra cosa sino que no obstante el breve espacio de tiempo transcurrido desde que se publicaron las Bases del concurso, son bastantes los trabajos que se se han recibido tanto en prosa como en el lenguaje del divino Apolo.

En el local en donde se celebrará la fiesta se introducirán algunas reformas que aume-

tarán notablemente el confort y ornamentación que hoy ya posee.

Adelante, pues, en la empresa y el triunfo de tan cultas fiestas será indudablemente uno de los mayores que el «Ateneo» habrá conseguido durante sus largos años de existencia.

La Junta directiva de la sociedad «Círculo de Tarragona» ha acordado contribuir con 150 pesetas para los gastos que ocasione la fiesta taurina que debe celebrarse por San Magín en nuestra plaza de Toros con el fin de allegar fondos a los distintos establecimientos benéficos de esta capital.

Se han recibido también importantes donativos de particulares y sociedades.

No cabe dudar ya, de los sentimientos caritativos de los habitantes de Tarragona y nosotros nos complacemos en hacer público el generoso rasgo del «Círculo de Tarragona» siendo unánime los elogios, tributados a dicha sociedad por tal motivo.

Nos escriben de Arbós rogándonos la inserción del siguiente suelto:

«Los alarmantes rumores que se han hecho circular entre las poblaciones de esta comarca, respecto al estado sanitario de esta villa, han movido á que ayan de desmentirse por la prensa periódica, exponiendo lealmente la verdad de lo ocurrido, á fin de que desaparezca el estado de alarma que ha ido propagándose. No ha de ocultarse, ni siquiera, en modo alguno, desfigurando la verdad. Lo que aquí ha ocurrido ha sido, en términos claros y concretos que un mes atrás un vecino de esta villa, á su regreso de Barcelona, á cuya capital había generalmente viages por asuntos comerciales, enfermó de viruela, muriendo á consecuencia de tal enfermedad. Realmente es verdad y ningún interés ni intención ha habido en ocultarlo, que ocurriendo cinco ó seis casos de contagio, siguiendo su curso natural de enfermos sin que se haya registrado otra defunción. Es la verdad verídica del hecho. Por lo tanto, ha sido una falsa invención todo cuanto se ha hecho circular en estos pueblos relativos á haber tal número considerable de enfermos de viruela, que la población estaba toda infestada, que las defunciones ocurrían por docenas y demás espantajos que la fantasía iba aumentando.

Queda, pues, desmentida la falsa alarma que ha circulado, pudiendo tranquilizarse las personas á cuyos oídos hubiesen llegado aquellos rumores, exponiéndose con toda sinceridad la verdad de lo ocurrido, y que gracias á Dios no ha tenido otras consecuencias.»

Ha sido nombrado abanderado del regimiento de Luchana el primer teniente D. Melcio Dominguez.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos siguientes:

Apéndices al amillaramiento.—Figuera, Guiamets, Forés, Aiguamurcia y Bañeras.

Cada día es mayor la animación que se nota en las playas de esta capital a las que acuden gran número de bañistas con el fin de sustraerse al intenso calor que desde hace días venimos sufriendo.

Ha sido mbrado coadjutor de Falset el Rdo. D. Juan Vives Piñas, que lo era de Ulldemolins.

Se ha inscrito para tomar parte en el Certamen musical que tendrá lugar durante las próximas fiestas de la Cinta en Tortosa, una nueva banda, la del Pueblo Nuevo del Mar, de Valencia, compuesta de más de sesenta plazas.

En la segunda quincena del presente mes se abrirá la matrícula para la enseñanza no oficial (libre), en el Instituto general y técnico de esta ciudad para las carreras del bachillerato y magisterio elemental.

En las próximas fiestas que se celebrarán en Tortosa figura el cambio de nombre de la plaza de la Fuente por del notable escultor Agustín Querol, hijo de dicha ciudad.

Nos dicen de Tortosa, que anteayer en el río Ebro dos muchachos que estaban bañándose entre los puentes del Estado y de Nuestra Señora de la Cinta, iban ahogándose por momentos, cuando un compañero, que lo estaba viendo desde la orilla, corrió á pedir auxilio, habiéndose presentado inmediatamente D. Bautista Bertomeu, el cual, arrojándose vestido al río, ha logrado salvar á los dos niños de una muerte segura.

La noble acción del Sr. Bertomeu ha merecido unánimes elogios del vecindario.

En un huerto de la partida de San Lázaro inmediato al Parque de Tortosa está causando la admiración de los viticultores una cepa entre cuyos pámpanos pueden contarse cerca de treientos racimos.

Este magnífico ejemplar pertenece á la clase híbridos productores directos, que cultiva en Cardedeu la Sociedad Vitícola de Barcelona.

Por el Ayuntamiento de esta capital proyectase abastecer de agua á algunas fincas enclavadas en terrenos contiguos á la carretera de Barcelona, a cuyo fin se ha solicitado el correspondiente permiso de Sr. Gobernador civil.

Por incomparecencia de uno de los procesados tuvo que suspenderse el juicio oral señalado para ayer mañana, en esta Audiencia provincial.

Ayer a las once y media de la mañana verificóse el sepelio del cadáver del niño Joaquín Gelada, fallecido el día anterior, hijo del abogado D. Salvador Gelada y de D.^a Efigenia Castellá, a los cuales enviamos nuestro pésame más sentido.

A consecuencia del robo descubierto últimamente en Gandesa, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado instructor, tres individuos a los que se les acusa de complicidad en el delito.

Nuestro Ayuntamiento no pudo ayer celebrar sesión por no reunirse número suficiente de señores ediles. La orden del día que había de discutirse es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los Boletines Oficiales.
3. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Proponiendo se autorice á D. José Bernat para consolidar una repisa en la casa número 4 de la calle de Tras Carnicerías; 2.º Idem ídem á D. Jaime Roselló para pintar y hermosear los bajos de la casa número 13 y 15 de la rambla de San Carlos; 3.º Que por el Arquitecto municipal se señalen al Sr. Cobos las líneas que solicita de las calles que atraviesan los terrenos de su propiedad situados entre la muralla paralela á la calle de Ronda y carreteras de Lérida y Castellón.
4. Id. de Gobernación: 1.º Informando pase á la Comisión de Hacienda una instancia de D.^a Angela Castellá que solicita se le conceda una gratificación para nombrar una auxiliar en la escuela superior que dirige; 2.º Dando cuenta de los aspirantes á la plaza de auxiliar de la escuela de dibujo, considerando aptos á todos los solicitantes dejando la designación de auxiliar á la libre elección del Ayuntamiento.
5. Instancia del Oficial mayor de la Secretaría municipal D. Jesús Galán pidiendo un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, en el cual toma parte la aplaudida diva señorita Merceditas Salas Pujol:

1. Poeta y aldeano, sinfonía.—Suppé.
 2. El barquillero, romanza.—Chapi.
 3. El Salto del Pasiego.—Caballero.
 4. Traviata, aria.—Verdi.
 5. Sonámbula, rondó (á petición).—Bellini.
 6. Campanone, rondó.—Mazza.
- En el Rondó de «Campanone» se acompañará la propia Srta. Mercedes, la cual ejecutará también extra del programa y á petición de varias señoritas el «Ave Maria» de Gounod.

Ayer visitó al señor gobernador civil el excelentísimo señor Arzobispo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio, fué el siguiente:

Nacimientos 43, de ellos 1 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'79. Defunciones 45, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, sarampión 2, tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 2, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 3, ídem digestivo 14, senectud 1 y otras enfermedades 15, resultando una mortalidad de 1'87 por 1.000 habitantes.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Federico Montserrat, 7 151'07 pesetas.
- D. Maximino Gonzalez, 7 776'59.
- D. Arturo Gimenez, 15 501'84
- D. Pablo Delclós, 6 902'19.
- D. Sixto Laguna, 9 913'60.
- D. Luis Viñas, 7 466'57.
- D. Juan Just, 11 685'28.
- D. Rafael Suñer, 8 408'77.
- Jefe de la Inspección de Hacienda, 990'00.
- D. Joaquín Martínez, 184'07.

Se ha concedido abono de la gratificación anual de 900 pesetas correspondientes a los diez años de efectividad que cuenta en su empleo, al teniente coronel del regimiento de Luchana D. Ricardo Nouvilas; y la de 600, a nuestro paisano el capitán de infantería don Domingo Batet Mestre.

Anteayer intentó poner fin á sus días en la vecina ciudad de Reus ingiriendo una dosis de ácido muriático (sulfomant) una mujer llamada Rosa Trilles de 45 años de edad habitante en la calle de Santa Teresa núm. 4, 1.º

Los efectos del brebaja fueron tristemente eficaces, haciendo que la infeliz suicida continuase á última hora en el Hospital Civil, donde fué trasladada, en estado desesperado, y siendo mas probable que a estas horas haya dejado de existir.

AUDIENCIA PROVINCIAL

D. José Fernández Argüelles y Rodríguez, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907, habiendo designado a los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE MONTBLANCH

Cabezas de Familia

- 1 José Mante Solé, Santa Perpetua.
- 2 José Vallverdú Queraltó, Senant.
- 3 Juan Da'mau Sabaté, Montblanch.
- 4 Antonio Gran Fabregat, Barbarrá.
- 5 Jaime Poblet Sabate, Montblanch.
- 6 Antonio Riera Sabaté, Ceballá del Condado.
- 7 Francisco Llobet Homs, Espluga de Francolí.
- 8 José Miret Balcells, Blancafort.
- 9 Juan Fort Sanromá, Montblanch.
- 10 José Cabeza Saumell, Id.
- 11 Juan Martorell Roca, Id.
- 12 Miguel Trullols Lafta, Espluga de Francolí
- 13 José Carol Miquel, Rocafort de Queralt.
- 14 Ramón Cartañá Cervera, Vilavert.
- 15 Isidro Forés Badia, Serral.
- 16 José Feiré Pont, Santa Coloma de Queralt.
- 17 Pedro Caballé Frats, Montblanch.
- 18 Juan Esplugas Moncusi, Barbarrá.
- 19 José María Civerana Pedrol, Montblanch.
- 20 José Gay Ballart, Id.
- 21 Antonio Gil Mestres, Vimbodí.
- 22 Manuel Prats Marimont, Santa Coloma de Queralt.
- 23 Mag'n Gumá Masia, Querol.
- 24 Manuel Martí Forés, Serral.
- 25 Mateo Miguel Albert, Santa Coloma de Queralt.
- 26 José Tarragó Llobera, Forés.
- 27 Juan Poblet Civit, Montblanch.
- 28 Pablo Odena Vallvé, Id.
- 29 Ivo Carlos Farré Ferrer, Id.
- 30 Juan Espasa Serra, Espluga de Francolí.
- 31 José Casanovas Boda, Montblanch.
- 32 Juan Bonet Estrada, Rocafort de Queralt.
- 33 Tomás Vives Palau, Solivella.
- 34 Juan Cortada Batlle, Serral.
- 35 Mag'n Padró Segura, Santa Coloma de Queralt.

- 36 Jaime Roselló Gils, Solivella.
- 37 Juan Civit Miró, Pira.
- 38 Francisco Andren Montagut, Montbrío de la Marca.
- 39 José Martí Moix, Blancafort.
- 40 Juan Odena Fonts, Espluga de Francolí.
- 41 Magín Vilaró Solé, Conesa.
- 42 José Gabarró Clariana, Montblanch.
- 43 José Vidal Puig, Espluga Francolí.
- 44 José Lladó Miró, Prades.
- 45 Jaime Amenós Tudó, Pasanant.
- 46 José Martí Amenós, Llorach.
- 47 José Angeles Ramon, Prades.
- 48 José Roset Vallés, Santa Perpetua.
- 49 Juan Carol Vilaplana, Santa Coloma de Queralt.
- 50 José Travé Palau, Solivella.
- 51 José Solé Mercadé, Vilavert.
- 52 Pablo Canals Nielel, Santa Coloma de Queralt.
- 53 Antonio Bultó Saumell, Espluga de Francolí.
- 54 José Roselló Vives, Id.
- 55 Juan Pons Esplugas, Barbarrá.
- 56 José Llobera Alemany, Montblanch.
- 57 Juan Janer Boria, Santa Perpetua.
- 58 Juan Ricart Arnabat, Serral.
- 59 Miguel Fornell Esteve, Montblanch.
- 60 Pedro Obradó Saumell, Blancafort.
- 61 Jaime Mulé Salvadó, Santa Coloma de Queralt.
- 62 José Creus Miquel, Solivella.
- 63 José Caballé Fort, Capafons.
- 64 Pedro Arbós Vallvé, Vimbodí.
- 65 Pablo Tarés Ollé, Serral.
- 66 Antonio Sendra Grañé, Pasanant.
- 67 Ramon Segura Huguet, Las Pillas.
- 68 Pedro Altés Roig, Montreal.
- 69 José Pijuan Bacardi, Pira.
- 70 Matias Gumá Huguet Querol.
- 71 Antonio Amorós Sagrañes, Montblanch.
- 72 Antonio Farran Casanovas, Espluga de Francolí.
- 73 Pablo Rovira Gual, Querol.
- 74 Manuel Albés Forés, Vimbodí.
- 75 José Cartañá Montseny, Montblanch.
- 76 Enrique Martorell Roig, Febró.
- 77 Juan Fort Serra, Montreal.
- 78 Magín Vila Andren, Montbrío de la Marca.
- 79 José Anguera Saumell, Espluga de Francolí.
- 80 Juan Sabaté Espasa, Id.
- 81 José Blavi Roselló, Blancafort.
- 82 Andrés Solé Solé, Montblanch.
- 83 Isidro Solé Duch, Conesa.
- 84 Ramón Bonastre Pamies, Pira.
- 85 José Corbella Rovira, Santa Coloma de Queralt.
- 86 Antonio Estradé Sales, Vallerola.
- 87 Antonio Mestres Targa, Vimbodí.
- 88 José Rañés Cardona, Solivella.
- 89 José Compte Miret, Las Pillas.
- 90 Roque Cabestany Duch, Rocafort de Queralt.
- 91 Juan Llet Olivé Febró.
- 92 Ramón Casanovas Sales Espluga de Francolí.
- 93 Gabriel Bello Avella, Barbarrá.
- 94 Ramón Civit Civit, Blancafort.
- 95 Francisco Garriga Pons, Montblanch.
- 96 Manuel Fabregat Sarrá, Barbarrá.
- 97 José Balaña Guasch, Capafons.
- 98 José Vives Marsal, Espluga de Francolí.
- 99 Francisco Espasa Gallan, Id.
- 100 José Fort Balaña, Capafons.
- 101 José Miguel Tarragó, Forés.
- 102 Vicente Bartolí Iborra, Las Pillas.
- 103 Antonio Bonet Rocafort de Queralt.
- 104 Miguel Olivé Dulcet, Rojals.
- 105 Andrés Bartolí Badia, Llorach.
- 106 Ramón Abelló Solé, Vilavert.
- 107 Vicente Andren Saura, Serral.
- 108 Juan Palau Tomás, Santa Coloma de Queralt.
- 109 José Cortadellas Roset, Id.
- 110 Antonio Esqué Sanch, Montblanch.
- 111 José Guasch Saumell, Espluga de Francolí.
- 112 Juan Civit Rosell, Barbarrá.
- 113 José Fratas Ig'estas, Blancafort.
- 114 Pablo Grasells Torrens Rocafort de Queralt.
- 115 José Barbarrá Vilalta, Montrea.
- 116 José Casals Ramos Prades.
- 117 José Contijoch Vila Rotafort de Queralt.
- 118 Ramón Miret Falch, Vilavert.
- 119 Juan Feiré Sogas, Santa, Perpetua.
- 120 José Rañé Rivent, Solivella.
- 121 Silvestre Amorós Iborra, Pasanant.
- 122 Magín Malet Gassol, Las Pillas.
- 123 Pablo Roig Gil, Espluga de Francolí.
- 124 Manuel Miró Palau, Barbarrá.
- 125 Francisco De'mau Viñas, Montblanch.
- 126 Magín Sendra Amill, Blancafort.
- 127 Salvador Escotó Pamies, Rojals.
- 128 José Vives Cortada, Pasanant.
- 129 Gabriel Masip Terencia, Montblanch.
- 130 Antonio Capdevila Vendrell, Pira.
- 131 Isidro Balsells Salat, Capafons.
- 132 Lorenzo Ramirez Ocio, Montblanch.
- 133 Tomás Paris Vilá, Id.
- 134 Juan Bonet Lloré, Febró.
- 135 Iomás Pons Marín, Prades.
- 136 Antonio Duch Vilá, Vimbodí.
- 137 Juan Sala Briansó, Blancafort.
- 138 Fidel Porta Miró, Montblanch.
- 139 José Civit Roca, Conesa.
- 140 Agustín Torrell Ferraté, Espluga de Francolí.
- 141 Juan Rovira Solé, Querol.
- 142 Juan Anglés Tous, Solivella.
- 143 Juan Anglés Andren, Santa Perpetua.
- 144 José Lemich Casasayas, Santa Coloma de Queralt.

- 145 Jaime Vilaró Casamitjana, Barabá.
- 146 Ramón Vila Fort, Cevallá del Condado.
- 147 José Amill Sanabra, Montbrío de la Marca.
- 148 Pedro Rosch Vallés, Senant.
- 149 Ramón Guasch Querol, Santa Coloma de Queralt.
- 150 José Parelló Balsells, Llorach.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se interesa de los señores alcaldes informen si existen plantaciones de arroz en sus términos municipales sin la correspondiente autorización para ello.

Delegación de Hacienda.—Se declaran responsables administrativamente á los alcaldes ó depositarios de los Ayuntamientos que se relacionan si en el término de quinto día no ingresan en esta Tesorería de Hacienda las sumas embargadas de que son depositarios Comandancia de Marina.—Se anuncia haberse recibido en esta Comandancia un ejemplar del Reglamento de la Exposición marítima internacional que deberá celebrarse en Burdeos de Mayo á Noviembre de 1907.

Instituto general y técnico.—D.ª Magdalena María Anguera, superiora de las Hermanas de la Consolación en la villa de Benisenet solicita establecer un Colegio no oficial de enseñanza primaria en dicho pueblo.

D.ª María Rodón Arenys, vecina de Valls solicita establecer bajo su dirección un Colegio de primera enseñanza en la ciudad de Valls.

Ayuntamientos.—Los de Poboleda, Creixell y Nulles, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Román mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Lorenzo mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Priolegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Instituto general y técnico de Tarragona.

Enseñanza no oficial (Libre)

Desde el 16 al 31 del mes actual estará abierta en la Secretaría de este Instituto, la matrícula para los próximos exámenes extraordinarios para los alumnos que quieran examinar alguna ó algunas asignaturas en la convocatoria del próximo mes de Septiembre, en los estudios que á continuación se expresan:

Bachillerato

Para estos estudios, presentarán los alumnos en la Secretaría, una instancia escrita en papel de sello 11 en la que harán constar su nombre y apellidos, edad, vecindad y asignaturas que deseen matricular, acompañando su cédula personal los que hayan cumplido 14 años, 6 pesetas en papel de pagos al Estado, 4'50 en metálico y dos sellos móviles de 10 céntimos por cada una de las asignaturas que consten en dicha instancia.

Estudios elementales de Magisterio

Iguals requisitos que los del Bachillerato; y en el acto de la presentación de la instancia deberán abonar los interesados 25 pesetas en papel de pagos al Estado por grupo de asignaturas ó parte de él, 5 pesetas en metálico en concepto de derechos de exámen y 5 pesetas mas por la formación de expediente.

Ingresos

Los alumnos que hayan de sufrir el exámen de ingreso, abonarán 7'60 pesetas en metálico y unirán á la instancia dirigida al muy ilustre señor director, los siguientes documentos:

Partida ó inscripción de nacimiento del Registro civil, (tener la edad de 10 años para el Bachillerato y haber cumplido 14 para los estudios del Magisterio) certificado de hallarse revacuados con éxito y cédula personal los que hayan cumplido 14 años.

Tarragona 8 Agosto de 1906.—El Vice-Secretario, José M.ª Serrano.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Joaquín Gelada Castella, rambla Castellar 8 (18 horas); Teresa Bertran Cloufent, Beneficencia (16 años); Josefa Cortés Bani, Beneficencia (5 meses); Florencio Virgili Batalla, Augusto 16 (24 años).

MATRIMONIOS.—Ninguna.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER

De Ayamonte y Vinaroz, l. San Luis, de 68 ts., c. Cruz, con atún, consignado á D. José M.ª Ricomá.
De Barcelona remolcador italiano Principessa Isabella, de 37 ts., c. Olivari, con lastre.

DESPACHADAS

Para Barcelona remolcador italiano Principessa Isabella, con gabarras.

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'50
4 por 100 ídem fin mes	81'55
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'15
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	386'00
Cambios de París	11'15
Ídem. de Londres	27'97
4 por 100 exterior	60'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'50 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 3 días vista	00'00 »
Id. cheque	28'00 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	11'30 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'575	81'60
» fin próximo	00'000	00'00
Denda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	103'25	103'50
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'00	57'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'25	93'65
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'25
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'25	73'50
» Orense	54'25	54'75

ACCIONES EN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'55	29'60
Norte de España	62'00	62'10

El naufragio del "Sirio"

Madrid, 8.

Reunion de ministros

En la Presidencia del Consejo se reunieron, á las doce, el general López Domínguez y los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina, para estudiar los medios conducentes á socorrer á los naufragos del «Sirio»

La reunión duró una hora, y según han manifestado acordaron nombrar una junta de socorros presidida por el capitán general del departamento y de la que formarán parte el obispo, las autoridades civiles y militares y las personas de mayor prestigio de la población, encargada de informar al gobierno respecto de las necesidades urgentes y de acudir á su remedio con los fondos que éste le facilite.

Esta junta se nombrará de Real orden, que ha dictado esta tarde el ministro de la Gobernación.

Se adoptó también, según dijeron, el acuerdo de someter á la aprobación del Consejo de ministros, que se celebrará mañana, el acuerdo de que dicha junta vaya remitiendo datos de las necesidades personales de cada naufrago para que el gobierno le vaya facilitando las cantidades necesarias para cubrirlos.

Se adoptará este acuerdo por la imposibilidad legal de conceder un crédito extraordinario por una cantidad determinada.

Cuando termine la necesidad de remitirse nuevos fondos, se cerrará entonces el crédito abierto, presentándose á las Cortes el oportuno proyecto de ley para su aprobación.

El público y la opinión aplauden este acuerdo por tratarse de un caso extraordinario que el Gobierno deba atender sin dilación.

Entre los gastos que habrán de satisfacerse, figurará la repatriación de los súbditos extranjeros.

El anticipo que por este concepto se haga, cree el Gobierno que será reintegrado por los países á que

pertenezca el naufrago, pues esta es una costumbre internacional.

Despacho oficial

Después de la reunion en la Presidencia, el ministro de Marina ha dirigido el siguiente telegrama al capitán general del departamento de Cartagena:

«Reunidos el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Hacienda y Marina, declaran haber visto con suma complacencia la conducta de V. E., nombrar una junta presidida por V. E. y de la que formen parte las autoridades, para cuanto concierne al socorro de los naufragos.

Dicha Junta dependerá del ministro de la Gobernación, sin perjuicio de que en los asuntos que conciernan especialmente al capitán general continúe V. E. dirigiéndose á este Ministerio.»

Conviene indique V. E. los nombres de las personas caracterizadas que por haber prestado socorros á los naufragos deben formar parte de la junta que se nombrará por telegrama, así que se reciba la propuesta.

Depende este asunto del ministerio de la Gobernación, por tratarse de beneficencia.

El secretario de la junta podría ser el secretario de ese departamento, siervo el parecer de V. E.»

Llegaron tarde

El consul de Italia pidió al capitán del departamento que un buque avisara al «Umbría» para que recogiera los naufragos, pero esto no pudo hacerse, porque dicho vapor italiano habia ya pasado á la vista de aquel puerto.

Lista de los naufragos salvados

Se ha recibido un despacho oficial de Cartagena, en el que se dice que los españoles que se han salvado de la catástrofe del «Sirio», y que se hallan en aquella ciudad:

Florentino Moriones, de Cacea (Navarra), que ha perdido un hijo de 21 años y ha salvado otro; Luisa Pagolo, también Navarra, que ha perdido su marido y una hija; Antonio Benito Rueda, de Guadalupe; José Barceló, de Palma de Mallorca; Vicente Torres, Antonio Noguera y Salvador Clement, de Ibiza; Joaquín Mainet y Juan Vich, de Palma de Mallorca; el último de los cuales ha perdido un hijo y cuatro nietos; Juan Nougner, de Gerona; Jaime Valls, de Olot; Vicente Barceló, Catalina Bonet y Juan Barceló, de Palma de Mallorca; Vicente San Juliá Ibarra, de Tarragona; Agustín Ibós, de Lérida; José Grau, de Olesa; A. Granell y una hija, que han perdido un niño de cuatro años; Angel Fernandez de Tortosa; Ramón Griu, de Ontoniente; Ramón Oliver, 22 años, de Barcelona; Alejandro Robles, de Soria; José Munt, de Perra de Mallorca; José Grau, de Barcelona; Vicente Serra, de Ibiza; Francisca Mainon, con dos hijos pequeños, de Felanitx; Andrés Giner, de Zaragoza, y Mariano Santamarina de Madrid.

En los extranjeros que han conseguido salvarse, figuran el señor obispo de Pará, con varios auxiliares el comerciante don Augusto Gioletti y don Ciriaco Maria Polach.

Además de los naufragos salvados que hay en Cartagena, se sabe que han llegado otros á Alicante, Almería y Algeciras.

Censuras y gratitud

Los naufragos se muestran todos de acuerdo en afirmar que por parte del capitán del «Sirio» hubo falta de serenidad, debiéndose á esto el gran número de víctimas que ha habido.

El capitán del buque se muestra bastante afectado negándose á toda conversación.

Al ver que se disponían á fotografiarle, el capitán del buque naufrago levantóse rápidamente de la silla en que estaba sentado diciendo:

—No lo toleraré; déjenme ustedes.

Aunque en un principio se supuso que como consecuencia del naufrago habian estallado las calderas del buque, dice ahora que lo ocurrido fué que las aguas invadieron el departamento de máquinas y al apagarse los hornos se elevó una enorme columna de humo.

Los naufragos agradecen los auxilios prestados por los tripulantes del «Marie Louise», especialmente de Bernardino Dupolije, que á pesar de estar enfermo se tiró al mar, permaneciendo dos horas en el agua y salvando á varias personas, entre las que puede citarse a don José Batlle y su hijo.

Telegramas oficiales

El ministro de Marina ha recibido un telegrama oficial del jefe del departamento de Cartagena, que dice así:

«Puede asegurarse al embajador de Italia que se hace en favor de los naufragos cuanto aconsejan el deber y la caridad, ejercidos con cristiana virtud por el vecindario de Cartagena.

El barco no puede salvarse con nuestros esfuerzos, ni probablemente con otros mayores, pero se facilitan al consul cuantos auxilios pide y se procura salvar cuanto sea posible.

Sin perjuicio de formar expediente, estimo que debe concederse la cruz roja del Mérito Naval, en la categoría que les corresponda, al patrón del pallebot «Joven Miguel» y al del land «Vicente Lacompette», sin perjuicio de mejorar esta concesión si del expediente resultan mas méritos para ello.»

El ministro de Marina contestó lo siguiente al anterior telegrama:

«S. M. se ha dignado conceder en premio de los servicios extraordinarios de salvamento prestados al vapor «Sirio», la cruz del Mérito Naval, en la categoría que les corresponda, al patrón del pallebot «Joven Miguel» y al del land «Vicente Lacompette», sin perjuicio de mejorar esta concesión si del expediente resultan mas méritos para ello.»

Sección telegráfica

Madrid, 8.

«A B C»

La noticia del día fué la que le comunicó su corresponsal en San Sebastián referente á la provisión de la Embajada cerca del Vaticano, en favor del Sr. Garcia Prieto, pues fué objeto de diversos comentarios.

El «Extremadura»

El presidente del Consejo ha recibido un despacho oficial de Cowes diciendo que mañana saldrá de aquel puerto para España el crucero «Extremadura».

Aniversario de la muerte de Canovas

Toda la prensa, con motivo de cumplirse hoy el 9.º aniversario del asesinato del Sr. Cánovas del Castillo elogia al político ilustre y gran patricio.

Reforma de la ley de alcoholes

La comisión informadora de la reforma de la ley de alcoholes y de su reglamento ha aplazado su reunión en pleno hasta el viernes, con objeto de clasificar los informes recibidos de provincias.

La ley de Tesorería denunciada

El gobernador del Banco de España, Sr. Merino, ha conferenciado con el ministro de Hacienda, notificándole que dicho establecimiento de crédito ha denunciado la ley de Tesorería.

Bolsin

Madrid, 8.

Interior fin mes, 81'57.

Interior próximo, 00'00

Francos 11'15

Libras, 27'96

Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 7.

Exterior español, 96'20

Acciones Norte, 266'00.

Alicante, 406'00.

Renta francesa 3 por 100, 97'75.

Plata fina, 109'75.

Bolsin

Barcelona, 7.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 81'61.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 61'55.

Alicantes, 94'45.

Orenses, 0'000.

Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Todos los señores profesores son titulares.

Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, beneficiado de la Metropolitana, Augusto, 30, 2.ª, Tarragona.

Se vende

la antigua y acreditada Fábrica de gaseosas de doña Emilia Magriñá (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña.

Para informes en la misma Fábrica ó en esta imprenta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña en vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos pntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esclaas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona. Contiene disposiciones administrativas, resoluciones de la Diputación Provincial y noticias de interés local. Incluye secciones para licitaciones y concursos.

Boletín Religioso

Boletín Religioso de la Provincia de Tarragona. Incluye noticias de actividades religiosas, felicitaciones por cumpleaños y defunciones, y otros asuntos de carácter espiritual.

Sección Oficial

Sección Oficial de la Provincia de Tarragona. Contiene comunicados oficiales de la administración provincial, resoluciones de organismos locales y noticias de carácter oficial.

Boletín de la Diputación Provincial

Boletín de la Diputación Provincial de Tarragona. Incluye el acta de las sesiones de la corporación, resoluciones de los concejales y disposiciones de carácter administrativo.

Boletín de la Comarca

Boletín de la Comarca de Tarragona. Incluye noticias de interés comarcal, resoluciones de los ayuntamientos y disposiciones de carácter local.

Boletín de la Provincia

Boletín de la Provincia de Tarragona. Incluye noticias de interés provincial, resoluciones de la Diputación Provincial y disposiciones de carácter provincial.

Boletín de la Comarca

Boletín de la Comarca de Tarragona. Incluye noticias de interés comarcal, resoluciones de los ayuntamientos y disposiciones de carácter local.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta